



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



## COMUNICADO

Se informa al público en general que, habiendo desistido de la suscripción del contrato el ganador del procesos **CAS N°108-2020-ITP**, del puesto de un/a Especialista en Transferencia Tecnológica, el Señor **RENZO FELIPE CHAUPIS CALDERÓN**, de conformidad con del literal A. ETAPA DE SELECCIÓN de las bases de la convocatoria; el cual establece que : *“...el ganador debe (remitir al ITP dentro del plazo de cinco (05) días hábiles la documentación del legajo personal del nuevo servidor/a para la suscripción de su contrato, según las disposiciones de la OGRRHH. Si superado el plazo establecido en las bases de la convocatoria para la suscripción de contrato, el ganador no presenta la documentación requerida en las bases, pierde la calidad de ganador, siendo el nuevo ganador el postulante que obtuvo el primer lugar de la lista de elegibles en estricto orden de mérito...”*

En merito a lo señalado, se procede a convocar al candidato accesitario **DIEGO ZAPATA MORE**, para que suscriba contrato en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación del presente comunicado.

**OGRRHH**

**EL PERÚ PRIMERO**